

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

99

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA REUNION DE LOS RESPONSABLES DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR Y DE LOS JEFES DE LOS SERVICIOS DE ESTADÍSTICAS DE LAS DIRECCIONES NACIONALES DE ADUANAS DE LOS PAISES MIEMBROS

ALADI/CR/Acuerdo 40  
31 de octubre de 1984

## ACUERDO 40

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La ALADI/CR/Resolución 32 sobre el programa de trabajos de la Asociación para 1984.

CONSIDERANDO Que el sistema de información estadística de comercio exterior actualmente utilizado en la Asociación debe ser rediseñado para adecuarlo a las necesidades de la ALADI; y

Que la Secretaría General está llevando a cabo un Proyecto para adoptar el Sistema Central de Información de Comercio Exterior de la ALADI,

## ACUERDA:

Convocar una reunión de los responsables de las Estadísticas de Comercio Exterior y de los Jefes de los Servicios de Estadísticas de las Direcciones Nacionales de Aduanas de los países miembros para celebrarse en la sede de la Asociación, en Montevideo, entre los días 19 al 23 de noviembre de 1984, con el objeto de considerar el siguiente temario provisional:

1. Informe de la Secretaría sobre las actividades relativas a estadísticas de comercio exterior realizadas en la Asociación en el período 1980-1984.
2. Análisis de los problemas detectados en los países miembros que afectan el normal cumplimiento de las actividades de compilación, procesamiento y suministro de las informaciones estadísticas de comercio exterior.
3. Análisis de otros problemas vinculados con el tema.
4. Examen del proyecto y propuesta para establecer un Sistema Central de Información de Comercio Exterior para la ALADI.
5. Examen de los mecanismos de vinculación de la Secretaría General con cada uno de los organismos nacionales y de coordinación con los demás organismos regionales.
6. Análisis de las posibilidades de iniciar un programa de cooperación técnica intrarregional en el ámbito de las estadísticas de comercio exterior.
7. Otros asuntos.